



## Acta y Acuerdos de la Décimo Primera Sesión de la Comisión de Salud del Congreso del Estado de Morelos.

En el Salón Presidentes, ubicado en las instalaciones de la Junta Política y de Gobierno de este Recinto Legislativo del Congreso del Estado de Morelos, siendo las 10:00 horas del día 30 de octubre de 2014 y reunidos los integrantes de la Comisión de Salud, Diputada Rosalina Mazari Espín, Presidenta de la Comisión y perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria de la Comisión y perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y Diputado Matías Nazario Morales, Vocal de la Comisión, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, una vez verificada su asistencia, se declara la existencia de quórum legal, por lo que formalmente da inicio la Sesión.

Acto seguido la Diputada Rosalina Mazari Espín, Presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria de la Comisión dar lectura al orden del día, con el objeto de que sea considerada y aprobada por los miembros presentes, la cual se reproduce a continuación:

### ORDEN DEL DÍA

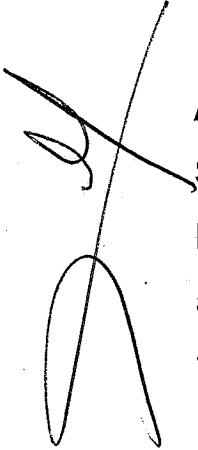
- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal para sesionar.
- 2.- Consideración y, en su caso, aprobación del orden del día.



3.- Consideración, votación y, en su caso, aprobación de dictámenes de proposiciones turnadas a la Comisión de Salud.

4.- Asuntos Generales.

5.- Clausura de la sesión.



**ACUERDO CS/11<sup>a</sup>.ORD./001/2014:** Los miembros de la Comisión de Salud, Diputada Rosalina Mazari Espín, Diputada María Teresa Domínguez Rivera, y Diputado Matías Nazario Morales, están por la afirmativa del orden del día, por lo que se aprueba por unanimidad de votos.

### Desarrollo de la Sesión

Una vez desahogados por su naturaleza los puntos primero y segundo del orden del día, es procedente pasar al **tercer punto** del Orden del Día, por lo que en uso de la palabra la Diputada Rosalina Mazari Espín, Presidenta de la Comisión de Salud, sometió a consideración, votación y, en su caso, aprobación los dictámenes de las siguientes iniciativas turnadas a la Comisión de Salud:

- a) DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 106 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS. Dictamen en sentido positivo.
- b) DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 72; Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN EL QUE ERA SEGUNDO PÁRRAFO PARA QUEDAR COMO TERCERO, EN EL



ARTÍCULO 113 BIS; AMBOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS. Dictamen en sentido positivo.

- c) DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 51 BIS A LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE MORELOS. Dictamen en sentido positivo.
- d) DICTAMEN CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS COMISIONES DE SALUD Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, AMBAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DEL AÑO 2015, SE CONSIDEREN RECURSOS ADICIONALES PARA DOTAR DE AMBULANCIAS DE TRASLADO, DEBIDAMENTE EQUIPADAS, A LOS 28 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MORELOS QUE CARECEN DE LAS MISMAS. Dictamen en sentido positivo.
- e) DICTAMEN CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE MORELOS PARA QUE PRESENTE, A ESTA LEGISLATURA Y A LA OPINIÓN PÚBLICA, UN INFORME PRECISO RESPECTO DE CUÁLES MUNICIPIOS DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MORELOS HAN DEJADO DE CUMPLIR CON LAS NORMAS DE CALIDAD DEL AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO, ASÍ COMO ACREDITE CON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS QUE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES HAN SIDO NOTIFICADAS SOBRE ESTAS DEFICIENCIAS. Dictamen en sentido positivo.

Una vez realizado el análisis, valoración y deliberación de estos asuntos, los miembros de la Comisión proceden a tomar el siguiente:

**ACUERDO CS/11ª.ORD./002/2014:** Los miembros de la Comisión de Salud, Diputada Rosalina Mazari Espín, Diputada María Teresa Domínguez Rivera, y Diputado Matías Nazario Morales, una vez que fueron leídos y discutidos suficientemente los dictámenes presentados para su aprobación, los aprueban por unanimidad y acuerdan se



remitan a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios con el fin de que sean discutidos en la Conferencia y considerados para los efectos procedentes en la siguiente Sesión del Pleno de este Congreso.

En el desahogo del **cuarto punto** del Orden del Día, correspondiente a Asuntos Generales, la Diputada Rosalina Mazari Espín, Presidenta de la Comisión, en uso de la voz pregunta a los asistentes si desean inscribir algún asunto general, por lo que al no registrarse ningún asunto general, se declara que han sido agotados los puntos del Orden del Día de la Décimo Primera Sesión de la Comisión de Salud del Congreso del Estado de Morelos.

En uso de la voz, la Diputada Rosalina Mazari Espín, Presidenta de la Comisión de Salud, da por clausurada la misma, siendo las 10:45 horas del día de su celebración, elaborándose la presente Minuta como constancia de su desarrollo, la cual una vez leída y entendida por los integrantes de la Comisión, es firmada por los que en ella intervinieron.


**POR LA COMISIÓN DE SALUD**

**Diputada Rosalina Mazari Espín  
Presidenta de la Comisión de Salud.**



---

**Diputada María Teresa Domínguez Rivera**  
**Secretaria de la Comisión de Salud.**



---

**Diputado Matías Nazario Morales**  
**Vocal de la Comisión de Salud.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA Y ACUERDOS DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.